

**AMPLIACIÓN DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL "PUNTOS DORMINATUR Y DORMICALM", DE LA COMPAÑÍA ESTEVE PHARMACEUTICALS, S.A. PROTOCOLIZADAS EN LA NOTARIA DE D. LUIS CARLOS TRONCOSO Y D. GONZALO SAUCA POLANCO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID, BAJO NÚMERO DE PROTOCOLO 4937/2021**

**Se amplia, en las mismas condiciones que las bases arriba referidas, el periodo de participación de la Promoción "Puntos Dorminatur y Dormicalm" para lo que se modifica el siguiente apartado:**

**Apartado 2. "ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN"**

**- Antes**

**2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional para la venta de los productos promocionados tiene su inicio el 1 de septiembre de 2021 y su fin el 31 de octubre de 2021. Los participantes podrán por tanto registrar sus ventas hasta el 31 de octubre de 2021.

Podrán participar únicamente personal que trabaje en las farmacias, es decir empleados, en las cuales el Organizador haya comunicado la presente promoción, sean mayores de 18 años, con residencia legal en territorio peninsular español, islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. El Organizador se reserva el derecho a verificar la identidad real de los participantes por los medios que estime oportunos. Los participantes en último caso deberán ser personas físicas que actúen en su propio nombre y derecho.

La promoción está limitada un máximo de 20.000 Dormipuntos, lo que equivale a diez mil euros (10.000€) en tarjetas regalo digitales Click&Gift (1.000 tarjetas). Sin perjuicio de ello, el 31 de octubre de 2021 a las 23.59.59 horas, se dará por terminada la promoción, aunque no se haya alcanzado la cifra de reembolsos prevista.

**- Ahora**

**2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional para la venta de los productos promocionados tiene su inicio el 1 de septiembre de 2021 y su fin el 15 de diciembre de 2021. Los participantes podrán por tanto registrar sus ventas hasta el 15 de diciembre de 2021.

Podrán participar únicamente personal que trabaje en las farmacias, es decir empleados, en las cuales el Organizador haya comunicado la presente promoción, sean mayores de 18 años, con residencia legal en territorio peninsular español, islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla. El Organizador se reserva el derecho a verificar la identidad real de los participantes por los medios que estime oportunos. Los participantes en último caso deberán ser personas físicas que actúen en su propio nombre y derecho.

La promoción está limitada un máximo de 20.000 Dormipuntos, lo que equivale a diez mil euros (10.000€) en tarjetas regalo digitales Click&Gift (1.000 tarjetas). Sin perjuicio de ello, el 15 de diciembre de 2021 a las 23.59.59 horas, se dará por terminada la promoción, aunque no se haya alcanzado la cifra de reembolsos prevista.

*Saad*